

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVII.

Suscripciones.
En Granada, un mes . . . 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses . . . 18 pesetas.
En el Extranjero, seis meses . . . 36 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana . . . 10 céntimos
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana . . . 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 ptas. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.472

Sábado 21 de Enero de 1905.

Director y Propietario, Luis Seco de Lucena.

Sábado 1 de Enero de 1905.

Cepas Americanas

Los propietarios viticultores que deseen reconstituir sus viñedos destruidos por la filoxera, deben antes de comprar Cepas americanas pedir el catálogo de precios para 1904-1905 a los señores

Viuda y Sobrino de Antonio Delmas
Cortes 555, 1.ª—Barcelona.

Dichos viveros, fundados en 1886, poseen 50 hectáreas de plántas y 10 hectáreas en cultivo y barbaños.

No venden más que sus productos

Cultivan especialmente para Andalucía barbaños largos para plantaciones profundas.

Garantizan la autenticidad y frescura de las plantas que venden.

Conceden la franquicia de portes a todos los clientes que piden un mínimo de 25.000 barbaños.

Para 100.000 barbaños hace el franco de portes y embalaje.

Rupestre Lot barbaño 1.ª a 45 pesetas millar.

Mourvèdre Rupestre 1202 a 700

Berlandieri Riparia 420 A. a 100

24 E. M. a 80

157 11 a 80

Aramón Rupestre núm. 1.ª a 55

No tiene la casa ningún representante en Granada, habiendo cesado el compromiso adquirido de no vender en Andalucía.

Hacemos beneficiar los clientes de la comisión que tenía el antiguo representante.

Ingratos.—Barbaños.—Estacas.

Funerales del Arzobispo

Misa de Requiem.

A las once de ayer, como dijimos en nuestro número anterior, se celebraron exequias fúnebres por el alma del ilustre prelado de esta archidiócesis D. José Moreno Mazón.

Terminada la hora canónica de no na comenzó la Misa de Requiem en re menor, cantándose a gran orquesta la del maestro Vila por la capilla y coros de la Catedral, oficiando el Dean D. Manuel Pesquero, de diácono D. Enrique Muñoz y de subdiácono D. E. Ilio Merino; de púergero solamente D. Nicolás Scoll por encontrarse enfermo el otro, D. Antonio Moral.

Iban de capa D. Emilio de la Rosa, D. José Antonio Carulla, D. Federico González y D. Torcuato María Lorenzo.

Las cuatro dignidades eclesiásticas que, según dispone el Pontifical, daban honor al túmulo eran los señores Arcipreste D. Emilio de la Rosa, Arcediano D. Manuel de la Guardia, Tesorero del Cabildo capitular D. Torcuato María Lorenzo y el Capellán Mayor de Reyes Católicos D. José María Carulla.

El ceremonial fué dirigido muy acertadamente por el maestro de ceremonias de la Catedral D. Francisco Gutiérrez Jaraba, que tanto en las solemnidades de ayer como en las del entierro ha demostrado sus profundos conocimientos litúrgicos.

El catafalco.

Estaba colocado en el centro del presbiterio, ocupando una extensión de ocho metros cuadrados. Consta de dos cuerpos, el primero de dos metros y medio de altura, rodeándolo una anchura franja bordada en oro macizo de un valor imponderable y gran mérito artístico.

El segundo cuerpo del túmulo tiene la misma elevación que el primero, cubriéndose más reducido y estaba revestido de negro terciopelo con anchas cintas de oro. Sobre este cuerpo estaba colocada la tumba y encima de ella la capilla episcopal descansando en dos almohadones negros con borlas de oro sobre los cuales levantábase la mitra y al pie de la tumba la cruz arzobispal.

El túmulo es el llamado de reyes, de gran riqueza y mérito artístico, al par que severo. Se ha utilizado para los funerales del difunto monarca don Alfonso XII y en los del Papa León XIII.

Rodeando el catafalco había veinticuatro candelabros de plata del servicio de la Catedral y de la Capilla Real, con grandes cirios encendidos, y alumbrando el segundo cuerpo otros seis más pequeños con velas.

Daban guardia al túmulo seis municipales de a caballo de gran gala, colocados en el crucero.

La comitiva del duelo se colocó a ambos lados del presbiterio, ocupando el ala derecha o sea el de la epístola las comisiones civiles, y el lado del Evangelio las militares.

La oración fúnebre.

Terminada la Misa, ocupó la cátedra sagrada el Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana, D. Modesto López Iriarte.

Con la elocuencia que le es proverbial trazó a grandes rasgos la figura de D. José Moreno Mazón, describiendo los hechos más salientes de su vida para probar que era un modelo de virtudes cristianas.

Engrandeció su modestia, su generosidad y su amor a la pobreza, fijándose especialmente en la reputación que causaba al ilustre prelado la unión del pecado con el nombre de María, y dando ejemplo de ello con la sencilla inscripción de su lápida en la que ha mandado poner: Ave María Purísima, para que los que la lean respondan: en gracia concebida.

Hace una apología notable del difunto prelado, recordando su modestia y la protección que dispuso a todos en general, refiriendo el orador a propósito de su vida de seminarista la amabilidad con que le atendió al ir en demanda de un favor, prueba de que para el sabio Arzobispo no había categorías en la grey eclesiástica cuando se le demandaban gracias y mercedes, estando animado al par de sus bondades de un espíritu recto y justiciero.

Ha muerto sin enemigos,—dice,—amado y respetado por sus subordi-

nados y gozando de las simpatías de todo el rebaño católico.

Termina ensalzando las virtudes del Sr. Moreno Mazón, las cuales—exclama—eran tantas como las arenas de las orillas del mar.

La oración fué escuchada con religioso silencio, teniendo el Sr. Magistral pendiente de sus labios al distinguido y numeroso auditorio, que reconoce en el Sr. Iriarte una de las primeras figuras de la cátedra sagrada por su correcta dicción y profundos pensamientos.

El orador estaba muy afectado, logrando conmover a los oyentes cuando recordaba las virtudes del finado, entre las que descollaba su humildad.

Los responsos.

Después de la oración fúnebre se cantaron los cinco responsos que según manda el Pontifical solo se dicen en las misas de difuntos de arzobispos, por los cuatro canónigos más dignos, colocados cada uno en un extremo del catafalco, empezando por el de menor dignidad y jerarquía eclesiástica, el cual después de cantado el responso que le corresponde asperja y turiferu su lado respectivo, terminando el Preste cantando el último responso.

Los cuatro primeros, a canto llano, estuvieron a cargo de los señores Arcipreste, Arcediano, Tesorero del Cabildo y Capellán mayor de reyes, que ocupaban cada uno una esquina del túmulo. El último responso estuvo a cargo del Preste, cantado y tocado a grande orquesta.

Terminados los responsos marchó el Cabildo capitular a dar el pésame a la familia del finado.

Las ceremonias religiosas han resultado solemnísimas.

El duelo

A ambos lados del Presbiterio se colocó la comitiva ocupando la presidencia del duelo el Gobernador militar, general señor Ortega, acompañado de su ayudante D. Rafael Moreno, el Gobernador civil, D. Juan Teñón, el Alcaide de señor Amor y Rico, los albaceas y testamentarios don Manuel Benavides, D. Antonio López Montes y D. José Sánchez de Molina, el presidente de la Diputación don Rafael Díaz Rogés; el general de brigada señor Valderrama; el senador señor Conde de Agrela; el vicepresidente de la Diputación D. Miguel Aguilera; el diputado a Cortes don Manuel Rodríguez Acosta y los sobrinos del señor Arzobispo D. Eduardo, D. Pedro y D. Juan Manuel Moreno Agrela.

Figuraban en el duelo los señores canónigos del Cabildo Catedral y el Cuerpo de Capellanes Reales, además de gran número de sacerdotes que a continuación agrupamos, consignando aquellos de que pudimos tomar apunte.

Recordamos entre los canónigos a los señores D. Manuel Guardia, don Antonio B. Stamante, D. José María Reyes, D. Agapito Moreno, D. José Sánchez Quero, D. Manuel Atienza, D. Francisco Navarro, D. Manuel Torvar y el Vicesecretario de Cámara D. Francisco Salguero.

También se hallaban presentes el canónigo de Sigüenza D. Antonio García Segura y el Arcipreste de Montefrío D. Antonio Lara. Entre los beneficiados a D. Rafael Bosch, D. Anselmo Herráiz, D. Fermín Martín, D. Francisco Morente, D. Emilio Merino, D. Celestino Vila, D. Jesús Reyes, D. Francisco Díaz, D. Juan Vidarte, D. Ramón Pizarro, D. Enrique Muñoz, D. Antonio Ruiz Moreno, D. Toribio Lira y D. Vicente Castillo.

Entre los capellanes el Jefe Hospital Militar D. Manuel González, el del hospital de San Lázaro D. Francisco Fernández Paño, el del convento

de la Encarnación D. Rogelio Correa, el de Santa María la Alhambra D. Antonio Totos, el de San Antonio D. Francisco Alcántara, el del Refugio D. Rafael Falla Sánchez, el de las cuevas del Sacramento D. Fermín López y el de Santa Isabel la Real D. Francisco Toro Cepillo.

De los curas párrocos se encontraban el del Sagrado D. Manuel Terruel, el de la Magdalena D. Blas Ayllón, el de las Angustias D. Juan Sedoño, el de San Matías D. Carlos Valenciano, el de San Ildefonso D. Mariano Mazon Bermejo, el de San Gil D. Félix Peralta, el de San Pedro D. Ramón María Arcas, el de San José D. Antonio Martínez, el de San Justo D. Joaquín Urbano, el de San Andrés D. Gabriel Barranco, el del Salvador D. Antonio Nadal y el de San Cecilio D. Manuel Maldonado.

Además asistieron el cura de Pulianas D. Manuel Segura Fernández, el de Huévar Vega D. José Vargas y el de Albolote D. Fausto de La Chica. Entre los coadjutores: el del Sagrado D. Manuel Jiménez Rubio, el de San Justo y Pa tor D. Francisco Sánchez y el de Santa Ana D. Manuel Durán.

Además se hallaban los sacerdotes D. José Oliveira, D. José Bustamante, D. Torcuato Pérez López, D. Carlos Fernández, D. Adrián López Iriarte, D. José Ayas, D. Francisco Hernández Piquero, D. José López Rodríguez, D. Francisco Ruiz Pérez, don Pedro Martín, D. José Alonso y don Ensebio Martín.

Comisiones

Entre las muchas representaciones que figuraban en el duelo recordamos:

Por el Ayuntamiento: Los concejales señores Roca, Díez de Rivera, Rico, González Alba y Sánchez Mendó.

Por la Diputación: El vicepresidente de la Comisión provincial don Francisco Echevarría Moreno.

Por la Audiencia: El presidente accidental de la Territorial Sr. García del Pozo, el presidente de la Provincial don Manuel Velasco, el fiscal de S. M. don Leopoldo Méndez, los magistrados don Mariano Avilés y don Ramón de las Cagigas, y los secretarios de Sala don Isidoro Millet, don Mariano J. de la Serna y don José L. Valverde y secretario de Gobierno don Eugenio J. Vida.

Por la Delegación de Hacienda: El Delegado señor Oya, el interventor señor Tomasetti, el Administrador señor Simonet y el tenedor de libros señor Moya.

Por la Universidad: El decano de la Facultad de Derecho don Pablo Peña, el de Farmacia don Florentino López Jordán, y los catedráticos señores Seán, Surroga, Fidal y Nacle.

Por el Instituto: El Director, señor Cámara, el secretario señor Sabrás y los catedráticos señores Martín Kamila y Díaz Carmona.

Por la Junta de Instrucción pública: El secretario Sr. Aguilera y el inspector Sr. Bautista Arieta.

Por el Colegio de Abogados: El Decano D. Francisco Angulo y el letrado D. Agustín Rodríguez Aguilera.

Por el Cuerpo consular: El vicescónsul inglés Mr. Charles Devenhill.

Por el Sacramento: El Rector señor Medina Olmos, el canónigo D. José Villanova, D. Francisco Sánchez, D. Juan Alveira, D. Francisco Medina Pérez, los superiores del Colegio D. José Maldonado y D. Nicolás Megias y una comisión de alumnos.

Por el Seminario de Gracia: Una comisión compuesta del vice-rector, superiores del Colegio y todos los alumnos, y por la Escuela de Gracia el maestro D. Antonio Yañez con varios alumnos.

Por el Colegio de San Bartolomé y

Santiago: El Rector D. Joaquín María de los Reyes, el vice-Rector don Enrique López Aguilar, los superiores del Colegio y una comisión de alumnos.

Por los Escolapios el Rector y los padres Ramón Navarro Bellán, Agustín Ramos y Melitón Rueda.

Por los padres agustinos: Fray Antonio de Ubeda y Fray Blas de Suera. También figuraban la comunidad de padres de San Juan de Dios.

Por la Cruz Roja: D. Antonio Afán de Rivera, D. Tomás Guiral, don Adrián Sanz de Morales y el segundo vicepresidente de la misma, D. Rafael Falla Sánchez.

En representación del Clero castrense: el capellán del regimiento Caballería de Victoria, D. Casto Caro.

Comisiones militares.

Por el Estado Mayor de la División, el capitán D. Gonzalo Suarez. Por el Regimiento de Artillería: El comandante D. José Méndez Velldio; los capitanes D. Rafael Linar y D. Miguel Fajardo; los primeros tenientes D. Gerardo Rabasa y don Luis Escasas.

Por los oficiales de la Fábrica de Pólvora: El teniente coronel señor Aranes.

Por la Administración Militar: El Comisario de primera D. Adolfo López Ortega, el Comisario, D. Eduardo Entrada; el oficial primero, don Manuel Ibarra, y el oficial tercero, D. Pío Aguilera.

Por la Sanidad Militar: El jefe, D. José de Tejar, el médico mayor D. Joaquín Hurtado; el médico primero D. José Sánchez Roldán, y el médico segundo, D. Angel Calvo Flores.

Por la Guardia civil: El teniente coronel Sr. Valenciano, el comandante Sr. Malagón, los capitanes señores Orihuela y Domenech y los tenientes señores Amat y Vaero.

Por el regimiento de la Victoria: El coronel don Carlos Palanca, los capitanes señores Soana y Osorio y los tenientes señores Mezqui y Cámara.

Por el regimiento de Córdoba: El coronel Sr. Sánchez Parrón, los tenientes coroneles Sres. Acosta y Zalazar, los comandantes Sres. Onate y Vidondo, los capitanes Sres. Espejo, Carrizo, Omedo, Vidondo, Díaz, Latorre, Subiza, Saenz, Avilés, Requena, Martín, Quiles, Schenoni y Tapia, los primeros tenientes Acosta, Serrano, Seco, Serrano Montañés, Igualada, Guerrero, Reyes, Guerrero (D. Ildefonso), Vargas, Díaz, Simancas (D. Víctor y D. Julián), e Irizarre.

Por la Zona: El coronel Sr. Jiménez Hermosilla, el teniente coronel Sr. Nogueras, los comandantes señores Mata y Lacalle, los capitanes señores Alcántara, Santos, Jiménez, Tembleque González, Vargas y Salcedo, y los tenientes señores Garrido, Sieraa, y Gómez.

Particulares.

Entre la multitud de personas distinguidas que formaban en el duelo, recordamos a los señores:

D. Enrique Gamir Colón, don José López Martín, don José Peco, don Antonio Manzana, don Alberto Moreno, don Manuel Amaro, don José Gutiérrez, don Francisco Blas Martín, don Miguel González Perales, don Eduardo Olóriz, don Ramiro Hernández Sentaló, don Rafael de la Rosa Castillo, don Joaquín Manzanera, don Juan Orce, don Mariano López Córca, don Enrique Carretero, el ayudante de Cámara del señor Arzobispo señor Tamayo, el familiar Sr. Orpeza y don Siforiano Díaz.

Además y ocupando ambos lados del crucero había multitud de señores distinguidos que llenaban totalmente el templo.

Los funerales por el sabio y virtuoso prelado don José Moreno Mazón, han resultado muy solemnes, dando todas las clases sociales elocuente testimonio del prestigio y simpatías que en esta ciudad gozaba el ilustre finado.

D. E. P.

Miscelánea

Disposición interesante Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden que tiene indubitable interés para las corporaciones provinciales y municipales.

En dicha disposición se encarga a los gobernadores civiles que formen expediente a todos los Ayuntamientos que hayan contratado con agentes el cobro de láminas de intereses de la Deuda sin la necesaria autorización de la superioridad, y que exijan las responsabilidades consiguientes a las corporaciones y entidades que hubiesen intervenido en los contratos que por disposiciones anteriores, que se ratifican ahora tienen vicio de nulidad.

Además se dispone en la real orden de referencia que se dé traslado de ella al ministro de Hacienda para que no se interrumpa el riguroso orden de antigüedad en el despacho de la emisión de láminas que por el mismo centro se tiene dispuesto.

En la Diputación.

Comisión provincial.

Anteayer acordó: Informar en el preste de arbitrios extraordinarios de Loja en una solicitud de D. Miguel Hitos; en un expediente de D. Manuel Lalitay expedientes de los ayuntamientos de Darro y la Zubia.

Fijar los precios medios de que se han de abonarse los suministros hechos en el pasado mes a la fuerza del Ejército y guardia civil.

Que se le reiterará al arquitecto las órdenes que se le tienen dadas para que forme proyecto y presupuesto para instalar retretes en la Sala de la Virgen del Hospital de San Juan de Dios.

Reconocer la cesión de un crédito hecho por D. Enrique Navarro contratista que fué de Obras públicas. Que por el Cuerpo de obras públicas se forme proyecto y presupuesto para reparar las carreteras de Izalzal a Guardahortuna.

Conceder salida del Hospital de Dementes a Juan García Medina.

Aprobar un presupuesto de 875 pesetas para la adquisición de útiles con destino a las enfermerías del Hospital de San Juan de Dios.

Se resuelve una reclamación de varios vecinos Cástaras en el sentido que no há lugar a convocar elecciones municipales en aquel pueblo.

Aprobar un presupuesto de 193 pesetas para adquirir objetos para la Sala de operaciones del Hospital de San Juan de Dios.

Aprobar la salida del Hospital de Dementes de Antonio Molina Fernández.

Aprobar una cuenta de 37.75 pesetas de la colocación de una estufa en la Secretaría del Gobierno civil.

Que las estancias causadas en el Hospital de San Juan de Dios por los lesionados de accidentes del trabajo se le reclamen por la Contaduría a quien corresponden.

Aprobar una cuenta de 477.40 pesetas de varios efectos adquiridos por el Gobierno civil y otra de 20.91 de la instalación eléctrica que se ha hecho en el mismo edificio.

Que se requiera a la familia del difunto Luis Fernández que en el término de 30 días instruyan expediente para su ingreso definitivo.

Conceder lactancia externa a José Quirín.

Que se trascriba a los señores Visitadores de la Carcel el informe

del negociado y que se le remita el expediente para la construcción de retretes a fin de que informe sobre ello y den cumplimiento a lo acordado por la Diputación.

Aprobar un presupuesto de 132.25 pesetas para hacer varias reparaciones en la Carcel Andaluza.

Interesar del Provisor Eclesiástico de Barcelona los antecedentes que se tienen reclamados para la identificación de los internos dementes de aquella provincia que existen en el Hospital de Dementes.

Conceder 15 días de licencia al Diputado Sr. Pérez del Pulgar.

Y que se reclame del tutor de don Francisco Alonso el importe de las estancias que tiene devengadas en el Hospital de Dementes.

En la Universidad. Con motivo de las exequias fúnebres por el que fué Arzobispo de esta archidiócesis Sr. Moreno Mazón, no hubo ayer clases en la Universidad.

Noticias forestales.

Sabastas desiertas.—Licencias.—Subastas adjudicadas.

Han sido declaradas desiertas las subastas de pastos de los montes Rincon del Obispo y Humberia de la Zagra, de Huescar, montes del pueblo de Dolaz; montes de Ferreira, monte de Pérez, monte de Aldeira, Chaparral de Berchules, Carro de Chinchirruca, de Pinos del Rey, monte del pueblo de Huévar, Sierra de Orce, Calar de la Rapa, Calar de la Casa de Heredia, Calar de Santa Bárbara, Pinar de la Jontría, Pollos de la Tijera y Humberia de Hellín de Baza, monte la Viñuela de Gájar Farguig y monte del pueblo de Cogollos de Guadix, la primera de maderas del monte dehesa del Horcón de Huescar, la segunda de leñas del Coto de Rebloder de Cañas y la del monte Sierras de Lijar de Orgiva.

Se ha concedido a D. José Bravo Rodríguez, rematante de los aprovechamientos de pastos del monte Pinar de Junta de Gájar, Fondón y a D. Rafael López Esteva rematante de igual aprovechamiento del monte Coto de Píres.

Han sido adjudicados en tercera subasta los pastos del monte Barranco del Tornajuelo de Huescar a D. Santiago Puente Torres en 334 pesetas; los del monte Coto de Pórtigos a D. Francisco Guirantes López en 104, los del monte Chaparral de Laroles a D. Angel Pastor Magro y los del monte Calar de la Puebla de Don Fadrique a D. Algimiro Moreno García en 134.

Instrucción pública.

Para un reconocimiento.—Pagos de alquileres.—Maestro.—Vocal.—La educación de la niñez.—Exposición pedagógica.—Exámenes.—Títulos.

Han sido designados los médicos Sres. Vidal, García Valdecasas y Santos para que informen acerca del estado de salud de la maestra de Monachil.

Por el Gobernador se ha dispuesto que en el plazo de quince días se abonen los alquileres del local de la escuela pública de Domingo Pérez.

Ha sido nombrado maestro de Marchas, D. Pedro Martín Robles.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública de Izalzal, don Enrique Guerra Sánchez.

El Gobernador ha mandado que en el Boletín se den las gracias a los Alcaldes de Izalzal, Moraleda y Pulianillas, por haber publicado bandos encaminados a evitar que los niños crecen por las calles durante las horas de escuela, y a conseguir que concurren a ésta.

Se ha publicado la convocatoria de la Exposición Pedagógica Internacional que ha de celebrarse en Barcelona en los meses de Mayo a Octubre del corriente año, bajo el alto patronato de S.S. MM. el Rey D. Alfonso XIII y la Reina doña María Cristina, presidentes honorarios de la Junta de Patronato.

La Exposición constará de siete grupos, a saber:

1.ª Primera enseñanza.—2.ª Segunda enseñanza.—3.ª Enseñanza vocal.—4.ª Especialidades.—5.ª Arquitectura escolar.—6.ª Material escolar.—7.ª Higiene escolar.

Se han verificado exámenes en las escuelas públicas de Ventas de Zafarria dando un resultado satisfactorio.

—[A]h! salvo libre por fin!

—Venid, venid,—dijole tomándole ambas manos,—venid, os he preparado una sorpresa, una satisfacción.

Flor de Mayo nada comprendía.

La canonesa se lo llevó, le hizo entrar en la quinta, condándole al primer piso y empujó una puerta, que se le presentó al paso.

Flor de Mayo lanzó un grito.

En un saloncito debilmente iluminado por una lámpara cubierta con una pantalla, había una mujer enlutada, triste y risueña a la vez.

—[E]ra Coronilla!

La hermana de Flor de Mayo corrió hacia éste, pero el joven retrocedió un paso diciéndole:

—[V]os aquí, señora vizcondesa de Mailly!

—[L]a vizcondesa de Mailly!—exclamó la canonesa.

Y miró con ansiedad a Flor de Mayo, creyendo que se había vuelto loco.

Entonces el joven la miró a su vez, mientras Coronilla caía destelleada en la silla que ocupaba un minuto antes.

—[S]í, señora,—dijo Flor de Mayo.

El Paje Flor de Mayo

de vuestra hermana Coronilla? Y se la tendió.

Flor de Mayo la tomó temblando. Era una carta de amor que llevaba el sello de la más violenta pasión, una de esas cartas que solo puede escribir una mujer cuando está extraviada, y a quien domina una pasión fatal.

Gruesas gotas de sudor caían de la frente de Flor de Mayo. Volvió y revolvió la carta entre sus manos, como un hombre que busca la clave de un enigma fatal; luego mirando el sobre que decía «Al caballero del Vernais»: Flor de Mayo lanzó un grito de horror.

Entonces le alargó el vizconde otra carta. Esta llevaba la fecha de Génova y estaba concebida en estos términos:

«Caballero, cuando os presentésteis ayer en mi casa, no os encontrábais en estado de comprenderme. La carta que una fatal casualidad ha hecho caer en vuestras manos, explica vuestra cólera. He querido un duelo; y yo no he podido hacer otra cosa que consentir en él. Ayer, cuando la herida que me hicisteis me impidió continuar el combate, desle-

ré delante de vuestros testigos, que nada había hecho que pudiese ofenderos. Hoy lo repito, por que es la verdad. Tal vez es mortal mi herida; pero que importa lo que viva, sabed que soy incapaz de hacer traición a un amigo. Sé que no habéis querido volver a ver Mme. de Mailly. Olvidadla; éste es el único consuelo que puede daros un amigo. Por lo que respecta a mí os juro por mi honor que jamás le he amado. Abriéndola en mi alma una pasión que me impedía fijar en ella mis miradas. No puedo escribir más; pero en nombre de vuestro asocio, os ruego vengáis a verme; es preciso, mientras que me quedan fuerzas para hablaros.—Del Vernais».

—Cuando recibí esta carta,—dijo M. de Mailly,—estaba medio loco de dolor. Una terrible calentura se apoderó de mí, y durante muchas semanas se me creyó próximo a la muerte. Del Vernais, aunque herido se instaló en mi casa, siendo la primera persona que vi al recobrar el conocimiento; se ignoraba el desafío y la causa de su herida. Sus primeras palabras confirmaron las declaraciones de la carta. Mme. de Mailly le había amado, y se lo debía comprender escribiendo esta vergonzosa y fatal carta. Su crimen y mi desventura no iba más lejos. ¿No era

esto bastante para causar mi muerte? Ignoro si la frialdad de Del Vernais o sus consejos la iluminaron, o si su conciencia se despertó en el momento de olvidar sus deberes; pero supe positivamente que ella misma había suscitado a Del Vernais a verificarlo el mismo día en que le obligó a batirse. Ya lo sabéis todo, caballero.

El vizconde habló al fin con embarazo, pero contentándose para aparecer tranquilo. En este momento, sin embargo, abandonó su firmeza, dejó caer en un sillón, y centando su rostro entre las manos, vióronse sus lágrimas deslizando por entre sus dedos. Flor de Mayo le contemplaba inmóvil. Un confuso tropel de contrarias ideas se agitaban en su cerebro.

—Debo parecerme muy cobarde,—dijo el vizconde poniéndose de pie.—Pues bien! ¡sí, lo amo toda vida! Momentos hay en que soy bastante loco para dudar del testimonio de mis ojos. Mi vida no es más que un martirio. Le he escrito todas las noches cartas que no leerá jamás. Cada noche me arrojo, delante de su retrato, en ese pequeño pabellón, del cual era la huesped misteriosa, y entonces, olvidado, y me parece que está todavía allí...

Al pronunciar estas palabras, vióse obligado el vizconde a buscarse un apoyo. Este hombre tenía el infierno en su corazón.

—Se han recibido en la Escuela normal de Maestros los títulos elementales de D. Enrique del Saz Villalobos y D. José Domenech Gómez y D. José Olmedo López.

Las escuelas del Albaicín.

Según oportunamente anunciamos, el lunes próximo se verificará la inauguración de las obras del grupo escolar del Albaicín.

La hora designada al efecto es la de las tres de la tarde.

Rifa. Anteaer a las nueve de la mañana, y en el sitio conocido por la *Parrilla*, rifaron Francisco Morales Uceda y Juan de Dios Remacho Sánchez.

Este último resultó con una herida en la cabeza que le causó el Morales con un palo.

El alcalde de barrio Sebastián García condujo el herido a la Casa de Socorro, donde fué curado.

El Morales fué detenido y conducido al arresto por el cabo de la Guardia municipal José Marzco.

Noticias de Motril

Según nos escriben de Motril, si se el disgusto de los labradores de aquella ciudad, con motivo de la prolongada falta de lluvia.

—El fallecimiento del Sr. Arzobispo ha sido muy sentido en Motril.

Por iniciativa del párroco, señor Bermejo, se celebró anteaer una misa con oficio de difuntos en sufragio por el alma del prelado.

Asistieron todos los señores sacerdotes que se hallan en Motril, y un público numerosísimo.

Celebró la misa el Sr. Bermejo, acompañándole de diácono el señor Montero, y de subdiácono, el Sr. Baranco.

De la parte musical estuvieron encargados, D. Francisco y don Cristóbal Rodríguez.

—También ha sido muy sentida en Motril la muerte de la señora doña Cándida Roda, que por su caridad y sus excelentes dotes de carácter, contaba allí con muchas simpatías.

Aspirantes a la Judicatura

El martes 24 a las nueve de la mañana y en el Tribunal Supremo, deberán ejercitar los opositores del quinto grupo, números 201 a 250, entendiéndose renuncian al ejercicio los que no se presentaren, sin excusar en forma su no comparecencia.

Le sentamos. Se encuentra enferma una preciosa niña, hija del arrendatario de contribuciones de esta provincia, D. Jesús Cortés Sánchez.

Estudiantina del Instituto

Días pasados se reunieron en el Instituto los alumnos de aquel centro con objeto de organizar una estudiantina que en los próximos días de Carnaval recorra las calles de esta capital.

Para dicho fin se nombró la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Vicente Álvarez de Cienfuegos.

Tesorero, D. Arturo Rivero Rodríguez.

Secretario, D. José Ramírez de Orellana.

Vocales, D. Luis Rico y Rico, don Francisco Espejo Hinojosa, D. Francisco Mira Flores y D. José López López.

La postulación la distinarán a socorrer a los pobres.

Beneficencia y Sanidad

Junta provincial.

Ayer celebró sesión la Junta provincial, presidida por el Gobernador, Sr. Tejón y Marín, y asistieron los Sres. Sánchez Reina, Rus, Paso, Ramírez Castro, Dorronsoro, Amor y Rico, Mesa y Forpeta.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Designar al Sr. Sánchez Reina para que forme parte de la Asociación de Caridad.

Aprobar el Reglamento del servicio sanitario del personal de la línea férrea de Baza a Lorca.

Nombrar a D. Federico Sánchez Ortiz, subdelegado de Farmacia de Baza.

Autorizar a D. Antonio Velázquez de Castro para que abra una farmacia en dicha ciudad.

Denegar al alcalde de Castilleja la autorización que solicita para que el médico titular de aquel pueblo venda medicinas.

Autorizar a los Sres. Oliver y Santolalla para que abran una fábrica de jabones en la calle de la Paz.

Solicitar del Ayuntamiento de Granada que tome las medidas oportunas para evitar la propagación del sarampión, enfermedad de la cual se han registrado varios casos en la Lona.

Pasar a los Tribunales el tanto de culpa contra D. Eduardo Ruiz Morote, por ejercer la Medicina ilegalmente.

Se acuerda, por último, a propuesta del Gobernador, publicar una circular dirigida a los médicos previniéndoles la necesidad de que den cuenta a la Junta, de los casos de enfermedades contagiosas que asistan.

Los pósitos.

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado una Real orden circular relativa a los pósitos, en la que se dispone:

1.º Que donde no existen Comisiones permanentes de los mismos se constituyan, elevando los gober-

nadores a este ministerio las ternas correspondientes para el nombramiento de los vocales respectivos.

2.º Que, sin levantar mano, procedan a instruir cuantos expedientes reglamentarios sean precisos para hacer efectivos los débitos de los pósitos y regularizar el funcionamiento de los mismos en donde la marcha no sea normal, teniendo para ello en cuenta la circular-instrucción de 25 de Mayo de 1890, que trata del procedimiento que corresponde sigan contra primeros deudores o mancomunados, y luego, de dar resultado negativo contra éstos, la persecución contra los que lo sean subsidiariamente, por el orden establecido por la ley 6.ª título 20, libro 7.º, de la Novísima Recopilación y demás disposiciones *ad hoc*; y

3.º Que la estadística de los pósitos que determinan el art. 25 del reglamento, Reales órdenes de 27 de Abril de 1900, 20 de Agosto de 1903 y 18 de Junio último se lleve con arreglo a los formularios números 1 y 9, insertos en la *Gaceta* de este último mes.

El tesoro árabe

Ayer nos visitó el platero del Zacatín, D. Francisco Bocanegra, manifestándonos que con efecto había adquirido setecientos doblas de las encontradas el día anterior en la Gran Vía.

Que ayer mismo se las reclamó el dueño de la obra, D. Nicolás García Ruiz, y que sin oponer dificultad alguna, se las entregó en el acto, regalándole dicho señor cincuenta pesetas.

El señor Bocanegra terminó rogándonos que hagamos constar que nunca se negó a entregar las doblas. Queda complicado.

Contra los consumos

En Játar, el día 15, a la salida de la misa de la luz, se presentó en la puerta del alcalde D. Miguel García Martín, un grupo de hombres, pidiendo se aboliera el impuesto de consumos.

El señor García, contestó a los manifestantes que formularan la petición por escrito, prometiendo darle curso, y aconsejándoles se disolviesen, como lo verificaron con el mayor orden y quedando en presentar el escrito referido a la mayor brevedad.

El alcalde, noticioso la víspera de este hecho, de que se trataba de alterar el orden en Játar, con motivo de los consumos, había avisado al puestero de la Guardia civil de Jayena, y tenía dentro de su casa una pareja dispuesta para lo que pudiera suceder, pero afortunadamente, dada la cordura de los manifestantes, en nada tuvo que intervenir.

Delegado. Ha sido nombrado delegado de la Equitativa de los Estados Unidos, en la provincia de Granada, con el encargo de organizar el servicio de agencia y sub-agencias en la capital y cabezas de partido don Rafael de la Píñera.

En el Ayuntamiento

Orden del día.

En el Cabildo de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Que sean baja en la estadística de canchales, las casas números 18 de la calle Darro del Santísimo, cuesta de Monteros 2, Verónica de la Virgen 18 y 20, San Jacinto 17 y 19, San Diego 12, Santa Teresa 2, Horno del Espadero 24, Frailes 13, cuesta de la Victoria 5, Arco de Elvira, 8 al 20, Jazmín 9, carrera de Darro 10, Cruz 35, Horno del Espadero 5, 7 y 9, callejón del Tinte 3, Carrera de Darro 37, San Juan de los Reyes 79, Nueva de la Virgen 9, Escudo del Carmen 53, Sector Morata 11, Calderería Nueva 5 y 7 y San Miguel Baja 34.

Que se rectifique en la estadística de darros, el número de vasos asignados a las Toril 7, San Jerónimo 8, Jesús y María 4, Horno de la Merced 5, Cañuelo 1, San Agustín 2, Tinajilla 20, San Isidro 22, Arriola 3, Tinte 4, San Juan de Dios 7, San José Baja 35 y Puentezuelas 4 y 6.

Asignar un canchil y la tercera parte de otro, a la casa núm. 21 de la calle de Puentezuelas, uno a la 26 de la calle Navas y rectificar las cuotas que se les impusieron en 1903 y 1904.

Que se asigne también un vaso a las casas núms. 36 y 38 de la calle de la Cruz, rectificándose las cuotas de dichos años; que se asignen dos vasos a la casa núm. 19 de la calle de Navas, y cuatro a la núm. 18 de la calle de San Diego.

Delegar una solicitud de D. Cándida Castillo, relativa a que sean baja en la estadística de canchales, varias casas de su propiedad.

Acuerdos de la Comisión de Hacienda, que tenemos publicados.

Acuerdos de Beneficencia, que también hemos publicado.

Moción del concejal D. Miguel Horques, para que por los negociados respectivos se le pongan de manifiesto las cuentas de los gastos hechos por el Ayuntamiento con motivo de la visita del Rey.

Oficio de D. Baldomero López, mani festando que por encargo de su sobrino, don José María López Mezquita, remite al Ayuntamiento el cuadro titulado «El Rosario en las Escuelas del Ave-Maria, que le encargó la Corporación».

Presupuesto de 1.880 pesetas, para la mano de obra del adquinado de 480 metros de la calle lateral del castillo de Bibar Anón.

Cuenta de ciento cincuenta bengalas quemadas en los bosques de la Alhambra, al paso de los duques de Connaught.

Cesión a D. José Zañero Puche, de un crédito de 82'50 pesetas, de D. José María Cobos.

Licencias de armas y caza. De las primeras se han concedido a D. José Orantes Gutiérrez ez.

De caza a D. Fernando Estepa López.

Personal

Juez.

Ha cesado en Alhama, por traslación a Celanova, el juez de instrucción de aquel partido, D. Antonio Beller de Oña.

Notarios.

Han sido nombrados notarios: de Segovia, D. Pedro Tobar Gutiérrez; de Arganda, D. Manuel García Cabellero; de Yepes, D. Manuel Rodríguez Zañiga; de la Calera, D. Marcos Pérez Cádiz; de Buitrago, D. Nicolás Prados Salmerón; de Turégano, D. Rafael Serrano y Serrano; de Villacastín, D. Luis Loida y Loida; de Rascafría, D. José de Prado y Garrote.

El personal de Prisiones.—El Director general de Prisiones dirigió anoche al Director accidental del Penal de esta ciudad un expresivo telegrama participándole la toma de posesión de su elevado cargo, y comunicándole que el Rey acababa de firmar el decreto de clasificación de cárceles, que tanto puede beneficiar la organización penitenciaria y el personal de prisiones, rogándole comunique la noticia a los funcionarios de las prisiones de esta localidad.

Entre estos ha producido excelente efecto el referido decreto, y nos ruegan hagamos pública su gratitud al Director de Prisiones por el interés que revela en favor de aquellos empleados.

Hechos y no palabras

Desde hace días nos venimos ocupando de un problema de verdadero interés para todos los granadinos, y aunque vemos con gusto que éstos, siguiendo nuestras indicaciones, se ocupan del asunto, no por esto dejamos de insistir en lo mismo.

Nos referimos a la realización de *La China* que, como el público sabe por experiencia, es una realización verdad, nacida del firme propósito que tiene el dueño del establecimiento de retirarse del negocio.

El público numerosísimo que allí acude diariamente, sale siempre muy complacido de las adquisiciones que hace, en condiciones muy ventajosas. Como nos consta el modo favorable en que se realiza la liquidación, y los extraordinarios beneficios que se ofrecen al público, repetimos con gusto al público el consejo de que compre en dicho acreditado establecimiento.

No hubo limosna. Las Hermanitas de los pobres, nos ruegan hagamos constar que no visitaron a los Duques de Connaught, durante su estancia en la Alhambra, ni tampoco recibieron de ellos limosna alguna.

Bodas

Esta noche contraerán matrimonio en la parroquia de San Ildefonso la señorita Joaquina Martínez y don Juan Aguilera Sevilla.

El Arzobispado. Se indica para ocupar la Silla metropolitana de Granada, vacante por fallecimiento de D. José Moreno Mazón, el Obispo de Tarazona, D. José M.º Salvador Barrera.

Crónica obrera.

Los sombrereros. Velada. «La Obra» de Chimeneas.—Accidente del trabajo.

Anoche no pudo verificarse por falta de número, la reunión de este gremio para la renovación de la Junta directiva.

En la próxima semana se citará a nueva reunión.

—El cuadro de declamación de la sociedad «La Obra», celebrará mañana a las ocho de la noche, una velada dramática.

Se pondrá en escena el drama en un acto «Hijo por hijo», el juguete cómico, «Por huir del vecino», y el diálogo, original de D. Angel Tapia, titulado «Los dos maestros», en cuyo desempeño se distingue la señora doña Encarnación López y los señores Palma, Rivas, Vargas, Carrasco y Sánchez.

—La sociedad «La Obra» de Chimeneas, se ha quejado al Gobernador de que no se ha cumplido en aquel pueblo la Real orden, relativa a la constitución de la Junta local de reformas sociales.

—A los efectos de la ley de accidentes del trabajo se ha dado conocimiento del sufragio por el obrero Manuel Ramos Orellana.

Omisión. Por omisión involuntaria dejamos de consignar al hacer la reseña del entierro del Sr. Arzobispo y entre los concurrentes a este acto, el nombre del distinguido joven D. Emilio Aguilera Pedraza y Fernández.

Con gusto salvamos esta omisión.

Viajeros.

Ha llegado de Jaén a esta capital donde permanecerá varios días el ilustrado director de la Institución de Santo Tomás y acaudalado propietario D. Justo Pastor Suca.

También han llegado D. Cándido Noguera, D. Manuel Ruiz y D. Manuel Salmerón.

Han venido de Motril, el señor Aguado y compañía cómica del señor Vargas.

Han salido para la misma ciudad, D. Salvador Lucena, D. José Torreblanca y D. José M.º Marín.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel París: D. José M.º Martín y familia, D. Gustavo Berquet, D. Enrique Palomo y señores.

ra y D. Eduardo Salmerón Garzón é hijo.

—En el hotel Alameda: Mr. E. H. Mogile Copré, D. Ramón de Fonseca, D. Antonio Calvo González y señora, Mr. Duncyunt y Mr. Ismael Limos.

—En el hotel Victoria: Sr. Jacobi y D. Manuel Minagore é hijo.

—En el hotel Navío: D. Juan Montavere, D. Francisco Navarro, don Rafael Castro, Mr. Ferman Charles, D. Juan Cebayros, D. Enrique Gómez, D. Serafin Pastor y D. Luis Andrés Ortas.

—En la Fonda Granadina: D. Antonio de la Cruz Herrera, D. Eduardo Montosa y D.ª Margarita Estévez é hija.

—Ha marchado a Málaga el Rector de la Universidad, D. Eduardo García Solá.

—Para la misma capital ha salido D. Cecilio Ocón.

—A Almería, D. Luis Sánchez.

Conquistas de la Ciencia.—Imprimir perfección de líneas y expresión de conjunto transformando en correcta una nariz chata, aplastada ó remangada, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo de algunas personas por narices deformes, es lo que realiza con resultados maravillosos el médico especialista don Alfredo Gallego, director del Gabinete de Consultas de Madrid, San Bernardo 18, duplicado. Sus grandes éxitos en las complicadas operaciones que practica, como en la curación de la sordera, tisis laríngea, opera (fototé de aliento) y lupus, son obra de 30 años de estudio y constante práctica dedicados a los modernos procedimientos de curación de estas enfermedades.

Vacantes

Los registros de la propiedad de Sanlúcar de Barrameda, de primera clase, correspondiente a la Audiencia de Sevilla, con fianza de 5.000 pesetas; Astorga de tercera clase, en la Audiencia de Valladolid, con la de 1.750 y Belorado, de cuarta clase, en la de Burgos, con la de 1.250, los cuales han de proveerse por concurso conforme al art. 303 de la Ley Hipotecaria y regla primera del 263 de su reglamento.

—Los de Viver, de cuarta clase, en la Audiencia de Valencia y fianza de 1.250 pesetas, y Almadén, de igual clase, en la de Albacete, con la de 1.000 pesetas; debiendo proveerse por sujeción a los arts. 303 de la ley y regla segunda del 263 del reglamento.

—Y los de Castro-Urdiales, de clase cuarta, en la Audiencia de Burgos, con fianza de 1.125 pesetas, y Grandas de Salimio, de igual clase, en la de Oviedo y fianza de 1.000 pesetas, que se proveerán a tenor del artículo 303 de la ley y 263, regla tercera del reglamento.

—La notaría de Viana, Colegio notarial de Navarra, distrito de Estella, la cual ha de proveerse, como comprendida en el turno establecido en el art. 4.º del Real decreto de 21 de Octubre de 1901, modificado por la Real orden de 12 de Enero de 1904 y las de Santa María del Campo, Colegio de Burgos, distrito de Lerma y Teruel, Colegio del propio nombre, cuya provisión ha de hacerse por concurso, como comprendidas en el segundo de los turnos señalados en el art. 7.º del reglamento general del notariado y conforme a los artículos 35 del mismo y 5.º del Real decreto de 20 de Enero 1881. El plazo para solicitar las dos primeras, termina el 26 del corriente y el de la última el 31 del mismo.

—También se hallan vacantes en el territorio de la Audiencia de Coruña las siguientes Notarías, que han de proveerse por oposición y conforme a los arts. 7.º y 44 del reglamento general del notariado, y a lo dispuesto en el Real decreto de 11 de Mayo de 1903 y en el reglamento de 8 de Julio siguiente: Guinda, Riaño, Setados, Corcubión, Orense, Vivero, Silleda y Padrón, que corresponden a los distritos notariales de Viana del Bello, Padrón, Puenteareas, Corcubión, Orense, Vivero, Lalín y Padrón respectivamente. El plazo para presentar solicitudes terminará el 12 de Febrero inmediato, y los aspirantes deberán expresar taxativamente en las instancias la Notaría ó Notarías que soliciten y el orden de preferencia en su caso; manifestando, además, los que pretendan la de Corcubión, que se comprometen a satisfacer al Notario jubilado don Manuel Ruiz, la pensión vitalicia de mil pesetas al año por mensualidades vencidas.

Lo mejor, más elegante y distinguido para el pañuelo, Agua Colonia Orive. Desde 3 a 26 reales frasco, 4 litros 16 pesetas. Pedida a su autor.

Corrección pública.

Carcel Audiencia.

Han ingresado Antonio Fernández Cartel (a) «Cebra», Francisco Romero Ortiz (a) «Rubio», Juan Martínez Madrid (a) «Recovero», Eugenio Salguero Figueroa (a) «Canana», Fernando Botia Gonzalez (a) «Freinta cuart s.», Antonio Molin: Higuera (a) «Topete» y Pedro Martínez Martínez.

—Ha salido en libertad Diego Dorador Asencio.

Soles ó mezclas con vino, las aguas de BURLADA no tienen rival para mesa.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital siete nacimientos y dos defunciones.

Hamamelis (Avellano Magio) de Bristol. Extracto, Unguento. Remedio indispensable en el hogar.

Interesante. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Si no quiere V. estar calvo use el **Céfiro de Oriente-Lillo**. El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. (Véase el anuncio de 4.ª plana.)

Casos y cosas

Detenido.—Caida

Ayer fué detenido y puesto en el arresto, Vicente Jiménez Cara, por faltar a la moral en la vía pública.

—Ayer a las cinco de la tarde dió una caída en la Placeta de San José, la anciana Francisca Delgado Merlo, produciéndose una herida en la cabeza y erusiones en la nariz, que le fueron curadas en la Casa de Socorro siendo después trasladada al Hospital de San Juan de Dios.

Tos. Tose el que quiere.—Use los **discoides pectorales Russell**.—Caja 2 reales.—Frasco 6.

Depósito en Granada, Droguería de Doroteo González.

Entierros y exequias de Arzobispos.

Los que no recuerden el ceremonial que se siguió para las solemnidades que se efectuaron en Granada en 1864 con motivo de la muerte del inolvidable granadino D. José Salvador de Reyes, quien desde humilde cura, por sus virtudes, saber y prestigio llegó a ser Príncipe de la Iglesia, no han podido ver por sus ojos en que consistió ese ceremonial, pres el sucesor de aquel santo arzobispo, don Bienvenido Monzón murió en la Zúbia en la tristísima época del cólera y allí fué sepultado, no ya como Prelado de Granada, sino como arzobispo electo de Sevilla.

En los archivos se conservan escasos antecedentes, y como, si no en lo religioso, en lo civil y en lo militar, unas costumbres (que eran leyes) se han suprimido y otras se han alterado, y en general, nuestra época es muy despreocupada por lo que corresponde a honores y etiquetas por que juzga más práctico inventar de momento unos y otras según los casos y personas; esta falta de antecedentes ha sido tema de polémicas y discusiones pues cada cual quiere tener razón.

El libro de las ceremonias de la Catedral, cuyo texto antiguo de 1519 se reprodujo con algunas variantes en 1819, dedica los capítulos 61 y 62 al enterramiento y exequias del Prelado y después de disponer que «han de tañer luego todas las campanas de las iglesias de la Ciudad, Albayzín y Alhambra»; que han de concurrir todos los beneficiados y servidores de la Santa Iglesia y los clérigos de los otros templos y que han de ser con vitados los religiosos de los monasterios y los grandes y caballeros «que hubiese en esta Ciudad», dispone las ceremonias con arreglo al ritual ordinario y conocido.

«Las exequias—agrega—han de ser las más solemnes que ser pudiesen», y dispone que se hallen los Clérigos de la Vega y los Religiosos, los grandes y los caballeros, y para las ceremonias vuelve a citar el Ritual romano.

Muy escasas en este punto son también las *Constituciones sinodales* redactadas por el sabio arzobispo don Pedro Guerrero en 1872; tan solo en el título XV, dice: «Item, encargamos y mandamos a todos los sacerdotes deste nuestro Arzobispado, por la obligación que tienen a su pastor, que luego que viniere a su noticia que su prelado es fallecido, le diga cada uno una misa de *requiem* dentro de quatro días, por su ánima, y dentro de ocho días se le diga en todas las iglesias deste Arzobispado cantada con su responsorio».

El ceremonial del Ayuntamiento es muy parco asimismo en este caso, a que parece debiera haberse prestado mayor interés. He aquí lo que dice, y cuenta que he registrado las anotaciones manuscritas con que los caballeros veinticuatro señores Morales Hordenero y Victoria completaron un valioso ejemplar del *Ceremonial* que el Ayuntamiento posee:

«Quando muere el Señor Arzobispo, al Cabildo de la Santa Iglesia comienda a esta Ciudad para el primer día, de quatro en que se celebran las Honras, con Misa, y Sermón, y concurre con sus Mazeros, como lo hizo con el Señor Don Martin Carrillo en diez de Julio del año de mil seiscientos cincuenta y tres, y lo ha practicado con los demás, como consta de los libros Capitulares...» (*Ceremonial*, núm. 66).

Algo, de todas maneras, sacamos en claro de las sucintas palabras del Ceremonial: que había cuatro días de honras con Misa y sermón y que el primero de esos días asistía el Ayuntamiento en forma de Ciudad...

Por curiosidad he registrado las *Constituciones* de la Real Capilla y lo que de ellas se desprende es que nada se hacía allí a la muerte de los arzobispos. Al prohibir que se colocasen cadáveres ni túmulos de rejas adentro, ordena: «Regúlese en tres estancias el cuerpo de la Capilla de rejas afuera. Póngase ácia su pié los cadáveres y tumbas de prebendados, como se estila: Levántese a su comedio el túmulo acostumbrado para Honras de Papas; y erijase para las Honras

de los Reyes inmediato a las rejas (f.º 47).

Por lo visto, los Reyes se creyeron cumplidos con los arzobispos reconocidos en vida como visitantes y regimantando su jurisdicción en una constitución entera del libro (folios 139-141).

Aún queda otro punto de discusión en estos días, el de los honores militares, y hé aquí el precedente que he hallado: Al morir en 1837 D. Blas Joaquín Álvarez de Palma, se señalaron el 30 de Noviembre y el 1.º de Diciembre para los funerales y entierro del Prelado. En el archivo municipal está la comunicación invitando al Ayuntamiento para dichos días y el borrador de un oficio que se dirigió por igual al comandante del primer batallón de la Milicia nacional y al del escuadrón de caballería del mismo cuerpo participándole que el brigadier segundo cabo, comandante militar de este distrito, ha dispuesto que se hagan honores fúnebres al cadáver del arzobispo y que el batallón con tambores y música y el escuadrón han de estar formados en la plaza de la Constitución (hoy Bibarrambra), para que se encargue de su mando el brigadier D. José Prieto ó el jefe que le corre pondrá.

Y hé aquí lo más sustancial de cuantos antecedentes he hallado.—V.

Periodicos y revistas

Gaceta Médica de Granada

Se ha publicado el núm. 518 de esta interesante revista profesional granadina.

Hé aquí el sumario:

F. Villalobos.—Diagnóstico de la sífilis cerebral adquirida.

M. Ruiz-Matas.—Algo sobre la terapéutica del carbunco.

L. Murga.—Campana antituberculosa.

J. Velázquez de Castro.—El alcoholismo y las leyes.

M. Ibáñez Campoy.—El «Tratado de Obstetricia» de Olhausen y Veit.

Nuestros Telegramas.

Lotería

Premios mayores.

Madrid 20 (12:40 tarde.)
En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

12, premiado con 160.000 pesetas, vendido en Jerez.

3.781, con 80.000 en Sevilla.

11.393, con 35.000 en Málaga.

7.283, 26.209, 11.239, 19.762, 32.944, 32.844, 25.340, 10.315, 19.604, 10.524, 22.461, 2.494, 5.387, 5.972, 30.247, 8.321, 20.942, 9.370, 4.914, 36.592, 36.794, 20.204, 23.155, 6.399, 27.045, 30.975, 10.647, 29.569, 5.198, 30.126, 32.817, 10.128, 17.747 y 2.366, premiados con 3.000 pesetas.

Nota. El diario local *El Triunfo* publica en su número de anoche, como premio con 3.000 pesetas el 19.772, vendido en Granada; número que no se consignó en nuestros telegramas, a pesar de la escrupulosidad con que la Agencia Almodóvar nos trasmite la lotería.

Premios en Granada.

Han obtenido premio de 500 pesetas los siguientes números vendidos por las administraciones de loterías de Granada:

3.130, 3.447, 15.865, 17.168, 19.564, 23.379, 28.252, 29.262, 29.270, 30.477, 30.478, 35.578 y 36.094.

Vendidos en las administraciones de la provincia:

5.952, en Baza.

7.857 y 21.180, en Guadix.

2.584, en Motril.

La política.

La vida del Gobierno.

Madrid 20 (7:30 noche.)
Existencia larga.—**Deseos de la Reina.**—**El Gobierno y la boda.**

Los íntimos del Gobierno, respondiendo a los rumores de próxima crisis que circulan, dicen que el actual ministerio vivirá aún largo tiempo; por lo menos, hasta que se verifique el casamiento del Rey.

Se dice, que la Reina es partidaria de que D. Alfonso XIII contraiga matrimonio con una hija del archiduque Federico, que se encuentra actualmente en Madrid.

Este deseo de la Reina, dicen los políticos a que me vengo refiriendo, influirá indudablemente en la vida del actual Gabinete, puesto que él y no ninguno otro, se prestará a concertar la boda del Rey con una hija del archiduque Federico.

El gobierno de Sevilla.

Madrid 20 (7:30 noche.)
Declaración de Vellido.—**Dimisión del gobernador.**—**No se acepta.**

El ministro de la Gobernación ha insistido hoy, en que el gobernador de Sevilla, señor Contreras Carmona, le envíe hace algunos días la dimisión.

Como el Gobierno, agregó el marqués de Vellido, está satisfecho de la gestión que realiza la primera autoridad civil de Sevilla, no le admitirá la renuncia.

Conversaciones políticas

Madrid 20 (7:30 noche.)
Gobierno estable.—**Para demorar la entrada de los liberales.**—**Declaraciones de Maura.**—**Su apoyo.**

Se dice en los círculos políticos, que en altas esferas se veía con simpatía la constitución de un ministerio conservador autorizado y estable, para demorar la subida al poder de los liberales.

Al mismo tiempo que la anterior noticia circula la de haber declarado el señor Maura, que preferiría un ministerio Dato al que preside el señor Azcárraga, pero que a pesar de estas inclinaciones suyas, no puede negar públicamente su apoyo a ninguna situación conservadora.

Combinación diplomática.

Madrid 20 (10:45 noche.)
Dimisión de un embajador.—**Movimiento a que dará origen.**

El embajador de España en

Londres, señor Duque de Mandas, ha presentado la dimisión.

Para cubrir esta vacante se hará una pequeña combinación diplomática, que salvo posteriores modificaciones, será la siguiente: La embajada de Londres se adjudicará al señor Villaurrutia.

Como este está de embajador en Viena, se enviará a dicha capital al duque de Bailén.

El archiduque Federico

Madrid 20 (10:45 noche.)
Regreso.—**Para las elecciones.**—**Sufamilia en Madrid.**

El archiduque Federico de Austria, regresará el próximo domingo a su país.

La marcha del hermano de la Reina obedece al deseo de asistir a las elecciones en Hungría, próximas a verificarse.

La familia del archiduque permanecerá en Madrid, al lado de la Real familia, hasta primeros de Febrero, fecha en la que regresará a Austria.

Romero y el Gobierno

Madrid 20 (10:45 noche.)
El gobierno de Sevilla.—**A quien se dará.**—**Objeto de una visita.**—**Cambio.**—**Lo que se espera de Romero.**

Aseguran esta noche caracterizados políticos, que está decidido el nombramiento de don Eduardo R. España, diputado a Cortes por Vélez Málaga, para el gobierno civil de Sevilla.

La visita que ayer hizo el señor Sánchez Guerra al ministro de la Gobernación se dice que no tuvo otro objeto que el de manifestar al marqués de Vellido que cuando él desempeñaba el ministerio se trataba de nombrar al Sr. España gobernador de Sevilla, pero a condición de que por el distrito de Vélez Málaga, que este deja vacante, sea elegido el Sr. Contreras Carmona.

Se espera que esta combinación sea del agrado del señor Romero Robledo, el cual, a juicio de todos, cambiará de actitud y dulcificará sus relaciones con el Gobierno.

Proyecto de escuadra

Madrid 20 (10:45 noche.)
El ministro de Marina, señor Cobian, está preparando un nuevo proyecto de escuadra, que presentará a las Cortes, en cuanto estas vuelvan a funcionar.

Modificación de un reglamento

Madrid 20 (10:45 noche.)
El ministro de Agricultura someterá muy pronto a la firma del Rey un decreto por el cual se modifica el reglamento de minas.

Rusia y Japón

Regreso de la escuadra.

Madrid 20 (7:30 noche.)
Los periódicos de Londres aseguran una vez más, que el Gobierno ruso ha ordenado el inmediato regreso a Europa de la escuadra del Báltico.

Un detalle del asedio.

Madrid 20 (7:30 noche.)
Testigos oculares han relatado en Cheff, el siguiente episodio, registrado durante el asedio de Port-Artur:

En el pasado mes de Noviembre y en uno de los ataques generales a la plaza, un regimiento de reserva, recibió la orden de lanzarse al asalto.

Los soldados senegaron a ello, y entonces el coronel, excitándolos, se adelantó hacia a plaza.

Instantes después cayó muerto por los proyectiles rusos.

Apenas ocurrido esto, el regimiento realizaba el asalto obligado por el fuego, que desde atrás, le hacían otras tropas japonesas.

El asalto fracasó y los soldados desobedientes sucumbieron en su mayoría; unos por el fuego de los rusos y otros, por los disparos de sus compañeros de armas.

Stoessel a Italia.

Madrid 20 (7:30 noche.)
Se asegura en Roma, que el general Stoessel antes de regresar a Rusia visitará algunas ciudades de Italia.

Durante su estancia en esta nación le serán entregadas las

condecoraciones que le ha ofrecido el monarca italiano.

Unión de divisiones.

Madrid 20 (7:30 noche.)
Noticias procedentes de Madagascar dicen, que después de haberse unido las dos divisiones de la escuadra del Báltico, salió esta flota con rumbo desconocido.

Se supone que hará un largo cruce por aquellas aguas, para dar tiempo a que lleguen las nuevas divisiones, y marchar con ellas entonces al teatro de la guerra.

Noticia desmentida

Madrid 20 (7:30 noche.)
En París se ha desmentido oficialmente la noticia circulada estos días, referente a haberse hecho por el Gobierno francés algunas indicaciones a las autoridades de Madagascar, sobre la estancia de la escuadra del Báltico en aquellas aguas.

Mal han podido hacerse aquellas indicaciones, se dice, cuando la flota rusa no ha estado en el puerto aludido, y cuando el Gobierno francés no ha impuesto un límite tan corto como el de Inglaterra, en lo que respecta al cumplimiento de la neutralidad por ambos beligerantes.

Los chinos en la guerra

Madrid 20 (7:30 noche.)
Un despacho transmitido por el mariscal Oyama a su gobierno dice, que cerca de Sanchao, y al rechazar los japoneses a la caballería rusa se notó la presencia de numerosos regulares chinos.

Agitación en Rusia

Huelga importante

Madrid 20 (7:30 noche.)
En aumento.—**Una huelga.**—**Actitud de los patronos.**

No decae la agitación que desde hace tiempo se advierte en Rusia, antes al contrario aumentan por días.

A las muchas e importantes huelgas hasta ahora registradas hay que sumar la de los obreros de la fábrica de hilados del Neva, que son unos siete mil.

Piden aumento de salario y la jornada de ocho horas.

Los patronos acceden a la primera petición, pero se niegan a conceder la segunda.

Los huelguistas se hallan, hasta ahora, en actitud pacífica.

Después del atentado

Madrid 20 (10:25 noche.)
Negativa oficial.—**Explicación del suceso.**—**Equivocación fatal.**

Oficialmente se niega en San Petersburgo el atentado contra el czar, de que ayer di cuenta.

Se explica el suceso diciendo que, los proyectiles del disparo una batería de artillería colocada en la Bolsa, edificio situado frente al Palacio de invierno, al hacer las salvas de ordenanza, cuando regresaba el czar.

Equivocadamente se metió en uno de los cañones un cartucho de metralla en vez de uno de pólvora sola.

La opinión pública

Madrid 20 (10:25 noche.)
Desconfianza.—**Insistiendo en el atentado.**—**Conspiración militar.**—**Arrestados.**—**Debido ser equivocación.**

La opinión pública de San Petersburgo desconfía de la versión oficial sobre el atentado contra el emperador.

Todo el mundo cree en la existencia de aquel hecho, si bien se opina que este fue producto de una conspiración militar, que tenía por objeto ametrallar al emperador.

El oficial y los soldados que servían la batería han sido arrestados.

No falta quien dé crédito a la versión del Gobierno fundándose en que el oficial que mandaba la batería pertenece a la aristocracia y es adicto al emperador.

Esto induce a creer que se trata de una equivocación funesta y no de un atentado.

Opinión que se generaliza

Madrid 20 (10:45 noche.)
No hubo atentado.—**Incidente fortuito.**—**Intento de suicidio.**—**Ministre confusado.**—**Proyectiles sin fuerza.**—**Personajes en peligro.**—**Donde estaban los cañones.**

Se generaliza en San Petersburgo la creencia de que el atentado contra el emperador, no fue tal, sino un incidente fortuito.

Si realmente se hubiera tratado de un complot militar, los cañones que hacían las salvas hubieran podido ametrallar fácilmente al czar.

El oficial que mandaba la batería se llama Danidoff, y pertenece, como ya tengo dicho, a la aristocracia.

Cuando se apercibió de lo ocurrido, intentó suicidarse, cosa que no pudo realizar por impedírselo algunas personas que estaban no lejos de él.

El ministro de Marina que paseaba con el príncipe Boris, cuando se hizo el disparo, recibió algunas contusiones, poco importantes afortunadamente.

Los proyectiles salieron del cañón con escasa fuerza, debido a la poca carga del arma.

A esta circunstancia se debe que no ocurrieran incalculables desgracias.

En las cercanías del Palacio se han encontrado desparados numerosos fragmentos de metralla.

Los grandes duques y bastantes damas que les acompañaban, corrieron inminente peligro, puesto que la batería se hallaba emplazada a la altura de los balcones desde los que aquellos presenciaban el regreso del czar.

Los metalúrgicos

Madrid 20 (10:45 noche.)
Huelga que se agrava.—**Obligando al paro.**—**Temores.**

La huelga de los obreros metalúrgicos de San Petersburgo se ha agravado considerablemente, amenazando propagarse a otros gremios.

Los huelguistas recorren en actitud tumultuaria la población obligando a todos los obreros a abandonar el trabajo.

Se teme la producción de desórdenes.

Sin noticias

Madrid 21 (3:30 madrugada.)
En San Petersburgo no se han recibido hoy noticias de la guerra.

El caso produce alguna intranquilidad.

Preocupación del Gobierno

Madrid 21 (3:30 madrugada.)
Mensaje al czar.—**Comisión no recibida.**

Los huelguistas metalúrgicos han elevado un mensaje al czar, en el que exponen, que la vida les es imposible en las circunstancias en que hoy se desenvuelven.

Antes de continuar en las condiciones actuales, dicen que prefieren la muerte.

Una comisión de huelguistas pretendió visitar a los ministros del Interior y de Justicia, pero ambos se negaron a recibirlos.

El Gobierno ruso se muestra hondamente preocupado con el alarmante incremento que adquiere la huelga.

Varias noticias

LA COTIZACIÓN.

BOLSA DE MADRID.

	Madrid 20.
4 0/0 Perpetuo Interior	77 40
4 0/0 Pequeños	77 95
4 0/0 Fin corriente.	77 47
5 0/0 Amortizable	98 40
5 0/0 Pequeños	98 50
Cédulas Hipotecarias	103 00
Cédulas del 4 por 100	000 00
Banco de España	450 00
Banco Hispano-Americano	000 00
Arrendataria de Tabacos	000 00
Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera.	105 50
Idem ordinarias de idem	56 00
Obligaciones de idem	00 00

CAMBIO.

Francos. París, vista	32 25
Libras. Londres, vista	33 23
Exterior español	90 80

Eclesiástico asesinado

Madrid 20 (7:30 noche.)
Comunican de Belgrado que en Kumanova las bandas búlgaras han asesinado a un eclesiástico serbio.

Este hecho ha producido gran indignación en todo el distrito.

Protección a los obreros

Madrid 20 (7:30 noche.)
Conferencia internacional.—**Lo que se tratará.**—**Descazo a la mujer.**

El Gobierno suizo, al decir de informes de Berna, ha remitido una circular a las principales potencias, entre las que figuran Francia, España, Alemania e Inglaterra, invitándolas a una conferencia internacional sobre protección a los obreros.

Los asuntos principales que se tratarán en la conferencia serán la prohibición del trabajo nocturno a las mujeres, a fin de asegurarles un reposo de doce horas, y supresión del fósforo blanco en la industria de las cerillas.

La fecha señalada para la apertura es la del 8 de Mayo.

Los alemanes en Africa

Madrid 20 (7:30 noche.)
Salida de transportes.—**Nuevos refuerzos.**

Desde Hamburgo dan la noticia de haber zarpado dos transportes, a cuyo bordo van fuerzas militares destinadas a la colonia alemana del Africa del Sur.

La insurrección continúa potente.

En el Transvaal

Madrid 20 (7:30 noche.)
Siguen llegando numerosas expediciones de chinos al Transvaal para trabajar en las minas.

Entre los colles se ha dado un caso de peste.

Se han adoptado precauciones para que la terrible enfermedad no se propague.

Periódico socialista.

Madrid 20 (7:30 noche.)
En los Estados Unidos.—**Objeto y dinero.**

Los socialistas de Nueva York se proponen publicar un importante periódico, redactado en lengua inglesa y que estará dedicado a la defensa y propaganda de las ideas del partido.

Para esta empresa se disponen de los fondos de la agrupación, que ascienden a doscientos mil francos.

Frío y nieves.

Madrid 20 (7:30 noche.)
En París.—**Muertos de frío.**—**Circulación interrumpida.**—**Embarcaciones a pique.**

En París reina un frío intensísimo.

A causa de él murieron ayer ocho personas.

En Belfort, una espantosa nevada ha interrumpido las comunicaciones de todo género y ha causado grandes daños en el campo.

Una funesta borrasca descendida sobre La Rocheia, hizo naufragar varias pequeñas embarcaciones.

Próximas beatificaciones.

Madrid 20 (7:30 noche.)
La Congregación de Ritos.—**Dos princesas.**

Dicen de Roma que la Congregación de Ritos, se dispone a beatificar dos princesas de la Casa de Saboya.

Es una María Cristina, esposa de Fernando I de Nápoles. La otra es María Clotilde, que murió a principios del siglo XIX.

Conflicto obrero

Madrid 20 (7:30 noche.)
En Pamplona.—**Tranquilidad.**—**Promesas.**

Los obreros de Pamplona se muestran hoy tranquilos, según a primera hora comunica el Gobernador civil de aquella provincia.

Para solucionar en un tanto la crisis del trabajo que en aquella capital reina, se ha ofrecido a los trabajadores, que continuarán las obras del fuerte de San Cristóbal.

Situación que se agrava

Madrid 20 (7:30 tarde.)
Pidiendo pan y trabajo.—**Lo que dicen los concejales.**—**Buscando solución.**—**Gierre y carreras.**

Nuevas noticias de Pamplona, de origen particular, dicen que hoy se reunieron los obreros parados frente al Ayuntamiento, pidiendo pan y trabajo.

Un concejal interista se acercó a los trabajadores y les dijo que fueran a las iglesias en las que se dan limosnas.

Varios obreros replicaron con tono enérgico, que ellos lo que querían era trabajo y no limosnas.

Las palabras del concejal integrista produjeron gran efervescencia entre los obreros.

El Gobernador ha conferenciado con los individuos del Ayuntamiento, para buscar solución al conflicto.

Los obreros municipales han suspendido sus tareas obligados por los que se hallan en huelga forzosa.

Cuando estos últimos forzaban a aquellos al paro, se produjo alguna confusión y hubo carreras y cierre de tiendas.

La tranquilidad renació bien pronto.

Se cree que el conflicto planteado en Pamplona se solucionará pronto y satisfactoriamente.

Hallazgo fúnebre.

Madrid 20 (10:45 noche.)
Según un despacho oficial del Gobernador de Zaragoza, en un lugar próximo a Ateca, se han encontrado cinco cadáveres carbonizados.

Hasta ahora no puede decirse si se trata de un accidente casual o de un crimen.

La crisis francesa

Madrid 20 (7:45 noche.)
Aun no ha sido solucionada la crisis ministerial francesa.

Mr. Loubet ha terminado hoy las consultas.

Mañana designará la persona que haya de suceder en la Presidencia del Consejo a Mr. Combes.

La huelga de Westalia

Madrid 20 (10:45 noche.)
La huelga de Westalia, según telegrafían de Berlín, sigue aumentando.

Aunque entre los huelguistas se advierte bastante agitación, aún no se han producido desórdenes.

Buques a la guerra

Madrid 21 (3:30 madrugada.)
Dicen de La Coruña que se han visto doblar el cabo Finisterre ocho grandes buques de guerra.

Supónese que son de nacionalidad rusa y que van a unirse a la escuadra del Báltico.

Reunión de un tribunal

Madrid 21 (3:30 madrugada.)
Hoy se ha reunido el tribunal arbitral nombrado para arreglar las diferencias surgidas entre los obreros constructores y los aparejadores.

Se han leído informes de unos y otros.

En el de los últimos citados, se culpa del conflicto a los obreros por las coacciones que realizaron cuando llegó el momento de la lucha.

Termina el informe diciendo, que obrarán con energía.

Hoy seguirán leyéndose informes.—ALMODÓVAR.

Un accidente.

Sanlúcar de Barrameda 18.—Estando cazando patos en el río Guadalquivir, y sitio conocido por la isla Mayor, un sujeto llamado Antonio Cadena, se le cayó la escopeta en los remos de la embarcación, disparándosele, destruyéndosele la pierna derecha. En gravísimo estado fué trasladado al hospital.

Muerto de una paliza

Tortosa 18.—Un individuo llamado Ramón Tomás Argas, soltero, de veintidós años de edad, recibió una paliza tremenda, en una partida rural de este término, que le ocasionó la muerte a poco rato de llegar a su casa.

Paro general en Alicante

Alicante 18.—Se han reunido los presidentes de las Sociedades obreras para tratar de la huelga de albañiles, y después de larga discusión, han acordado promover el paro general si los patronos no transigen con los huelguistas.

Un crimen entre parientes.

Cartagena 18.—Por cuestiones de intereses venían disgustados hace algún tiempo Pedro Garsé Francés e Isidoro Pérez Huercas, hermanos políticos e industriales ambos.

En varias ocasiones mediaron amenazas.

En la madrugada de ayer hizo explosión un petardo en la puerta de Isidoro, causando daños de poca importancia. Salíó éste a la calle con objeto de averiguar la causa de la de-

tonación, y en el acto recibió el proyectil de una escopeta en el lado derecho del pecho, disparado por Pedro Garsé, quien le acaebaba en aquellas inmediaciones. El Isidoro quedó muerto en el acto.

Campaña electoral sangrienta.

París 18.—Le Temps ha recibido un telegrama de Budapest diciendo que la campaña electoral provoca en las provincias una agitación grandísima.

Los candidatos liberales son víctimas de insultos y atentados sangrientos. Uno ha sido muerto y varios heridos.

Algunas localidades están ocupadas militarmente.

Bueyes liliputienses.

Existe en la fertilísima isla de Ceylan una raza bovina especial, notable por la extraordinaria pequeñez de sus ejemplares.

Es la raza de los llamados bueyes sagrados corredores, algunos de los cuales tienen 75 centímetros de altura.

El kaiser de viaje.

Roma 19.—Se ha confirmado oficialmente que el emperador Guillermo emprenderá muy pronto un nuevo cruce por el Mediterráneo, deteniéndose algunos días en Nápoles.

La Emperatriz Eugenia.

París 19.—L'Echo de París dice que S. M. la Emperatriz Eugenia saldrá el sábado próximo, emprendiendo una excursión a Egipto. Dicha augusta señora ha formado el propósito

de hacer nuevamente el viaje que realizó cuando fué a inaugurar en 1869 el Canal de Suez, y de «revivir» por este modo las horas de triunfo que marcaron esta ya lejana época de una existencia que las tuvo después tan amargas y tristes.

Inundaciones en Turquía.

París 18.—Telegrafían de Constantinopla que la comarca del vilayet de Aidin ha sido terriblemente castigada por las inundaciones.

Aldeas enteras han desaparecido bajo las aguas.

Se cree que existen numerosas víctimas.

Cartera de un Oidor

Sesiones para hoy.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.—Causa contra Agustín Caruda y tres más, por lesiones.—Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Romero; secretario, señor Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Causa contra Manuel Quesada Martínez, por lesiones.—Abogado, señor Millán; procurador, señor Olóriz; secretario, señor Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado de Izaloz.—Causa contra Matías Guirra Rodríguez, por lesiones.—Abogado, señor Martínez Moraleda; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Millet.

Juzgado de Guadix.—Causa contra Manuel Olivencia Rodríguez, por lesiones.—Abogado, señor Martínez Moraleda; procurador, señor Castilla; secretario, señor Millet.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrario.—Apelación de un auto declarando no haber lugar al procesamiento de don Francisco de P. Morcillo en la causa que se sigue por injurias y calumnia a instancia de don Pedro Salcedo Ortiz contra don Antonio Ferral Guadix.—Abogado, Sr. Fernández Abril; procurador, señor Donnet.

Juzgado del Sagrario.—Causa contra Luis Rodríguez Gisbert, por hurto.—Abogado, señor Juristo; procurador, señor Pedrinaci; secretario, señor Serra.

Juzgado de Ugijar.—Causa contra Gabriel Sedano Ruiz, por lesiones.—Abogado, señor Páramo; procurador, señor Romero; secretario, Sr. Serra.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga.—D. Antonio de la Cruz Izquierdo, con don Santiago Carrión Acosta, sobre pobreza.—Abogados, señores Cruz, Vida y el del Estado; procuradores, señores Montilla y Gómez Tortosa; secretario, señor Serra.

Pleitos y causas.

Ayer ingresaron en la Audiencia los siguientes pleitos y causas:

Sagrario.—Causa Juan Muñoz Fernández y otro, por hurto. Albuñol.—Causa Antonio González Romero y otros, por hurto. Canjáyar.—Don Miguel Martínez Amat con don Mariano y Blas Láz-

ar Cortés, sobre nulidad de testamento.

Guadix.—D. María de la Piedad López Hernández, hoy sus herederos, con don Gregorio Martínez Sánchez, sobre reivindicación de una finca.

Ronda.—D. Andrés Palmero Castellano con don Rafael Morales Ramírez, sobre cobro de pesetas.

Linares.—D. Manuel Mira Moya con la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, sobre reclamación de cantidad.

D. Agustín Muela con la indicada compañía, sobre el mismo objeto.

Causa por lesiones.

En la Sección tercera compareció anteayer Miguel Girela Gaivez, acusado de un delito de lesiones menos graves.

Practicada la prueba, el Fiscal pidió se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor, señor Burgos, solicitó la absolución, alegando que su patrocinado realizó el hecho en legítima defensa de su persona.

El juicio se declaró visto y concluso para sentencia.

Sentencias.

Por la sección primera se han dictado las siguientes sentencias:

Absolviendo a Alfonso Martín Rodríguez, en causa que le siguió el juzgado de Orgiva por delito de lesiones.

Y condenando a Juan Martín López a dos meses y un día de arresto

mayor, en causa que instruyó el juzgado del Campillo, por delito de atentado.

Por un cigarro

En una calle de Loja, cuyo nombre no hace al caso, se encontraron un día del pasado año, Antonio López Ruiz y José Escamilla Verdugo.

Después de saludarse, el primero pidió a su amigo un cigarro, y como no se lo diera, se entabló pronto entre ambos una acalorada disputa, que acabó sacando un arma blanca, y cogiendo otro una piedra.

Con esta dió un fuerte golpe Antonio López a José Escamilla, que cayó a suelo, causándose una herida que tardó en sanar 26 días.

Por este hecho compareció ayer en la sección primera Antonio López, para el cual pidió el fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado defensor, señor Núñez de Alarcón, después de un detenido examen de la prueba, solicitó la absolución de su patrocinado, fundándose en que en el hecho concurrían los tres requisitos de la eximente de legítima defensa, ó en otro caso que se le rebajase la pena al grado correspondiente, en virtud a que, por lo menos, debían apreciarse dos de los indicados requisitos.

El juicio se declaró visto y concluso para sentencia.

Un proceso curioso.

En Londres acaba de ser fallado un proceso originado por la mala interpre-

tación dada al título de una pieza musical.

Meses atrás, lady A., una de las más indiscutibles «profesionales bellas» del imperio británico, había detenido su carruaje ante un almacén de música, y entrando precipitadamente pidió varias piezas escogidas entre las que estaban más en boga.

Después de pagar su importe, ya dispuestas a marchar, cuando repentinamente exclamó:

—¡Ah! Un beso, antes de que me vaya.

El dependiente se quedó absorto contemplando a su hermosa cliente; vacila un instante, y por último, la abraza con entusiasmo, al mismo tiempo que deposita un beso incendiario en una de sus nacarradas mejillas.

Sorpresas de la condesa, gritos, llamadas y llegada del patrón, que se apresura a poner inmediatamente en la calle al empleado causante de todo aquel escándalo.

Perseguido ante los Tribunales bajo la inculpación de violencias ejercidas sobre un cliente, el dependiente acabó de ser absuelto, después de haber explicado su ignorancia de que se trataba de una pieza musical.

No importa; de todos modos se hace sentir la necesidad de recomendar a los autores y compositores que procuren poner títulos menos... sugestivos a sus producciones.

Papel PARA ENVOLVER.

En las oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, se vende papel para envolver a 14 reales arroba.

De todas partes del país nos informan los médicos haber devuelto la salud a un número considerable de enfermos de tisis con la administración del **Pectoral de Cereza del doctor Ayer**. En muchos casos la curación ha sido completa; en otros ha proporcionado notable alivio.

Y nada hay tan excelente para la tos como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Esta eximia medicina ha curado toses por espacio de casi sesenta años. Téngase siempre a mano. Cuando no se tiene, comprese una botella a la primera oportunidad, y si algún miembro de la familia padece de un resfriado, convendrá procurarse una botella sin demora.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

LA BANDERA
CONSEJO GENERAL DE REDENCIONES

Representantes banqueros en todas las capitales y poblaciones importantes de España.

Dirección y Administración general: Encarnación 16, principal derecha, MADRID.

Director, D. Francisco Gernániz. Autorizado por poderes de Real orden de 24 de Junio de 1885.

Seguros a prima fija.—Depósito: 775 ptas.; comisión e impuestos, 50 ptas.

Por las 775 pesetas depositadas en la forma que expresa nuestro reglamento, el asegurado percibirá 1.500 pesetas importe de la redención a metálico, con quince días de anticipación al en que espire el plazo de redención, si por su número le correspondiera prestar servicio activo permanente.

Seguros a prima fija.—Depósito: 500 ptas.; comisión e impuestos, 50 ptas.

Por las 500 pesetas depositadas en la misma forma que la anterior, el asegurado percibirá igualmente 1.500 pesetas, incluyendo en ellas la cantidad que le correspondía a préstamo, en el mismo plazo indicado para el anterior, si por su número le correspondiera prestar servicio activo permanente.

Contra-seguro.—Cuota única que debe satisfacer: 50 ptas.

Por esta cantidad, satisfecha con arreglo a nuestro reglamento, el asegurado adquiere la seguridad de que la Empresa en que estuviere asegurado, será obligada judicial o extrajudicialmente a cumplir el contrato.

Seguros a plazo.—Depósito: 825 ptas. en dos plazos.

Para detalles, dirigirse al representante en esta, D. Francisco Vidal Polo, Placeta de Sta. Lucía, 12, 3.º

SAN PASCUAL
Fábrica azucarera de Zujaira

OFICINAS: Pasaje de Robles Pozo, ent.º izq.º

Hasta el día 31 del actual, y de acuerdo con la Junta general de Accionistas, sin perjuicio de estar suscritas todas las acciones de la Sociedad, y con objeto que puedan adquirir con tal carácter las personas que lo deseen, cedan y traspan las acciones que se dirán, ya liberadas por socios Constituyentes, en los mismos precios y condiciones, a los señores que lo soliciten.

ACCIONES QUE SE COTIZAN

Agrupación Corriente	106
Agrupación Plus	90
Agrupación Ultra	35
Agrupación Extra	117
Total en venta	348

Todas las acciones son de igual precio d. 500 pesetas liberadas por 300 pesetas con la obligación de pagar en Setiembre de 1905, 125 pesetas ó 2 y 1/2 toneladas de remolacha.—El Gerente, A. de la Rosa.

MORRHUOL CREOSOTADO
De CHAPOTEAU

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarras rebelles, Tisis laringea, Consumción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERE y en todas las Farmacias.

Somatose

Reconstituyente de primer orden
Estimula en alto grado el apetito
Se vende en las boticas y droguerías

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL **CEIRO DE ORIENTE-LILLO**

¡QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE!

Proveedores efectivos

de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Ceiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tija pelada, escura pilosa, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el **Ceiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

«Nada se paga si no sale el cabello»

Consulta por el autor, D. **Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 4.**

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Besares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a **5 pesetas franco.**

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CEIRO DE ORIENTE-LILLO**

AHLEMEYER
Compañía Anón. de construcciones e instalaciones electromecánicas

BILBAO MADRID

Instalaciones completas de centrales de alumbrado eléctrico.

Transmisión de fuerza.—Extracción, desagüe y demás aplicaciones para minas, Electro motores, Dinamos, Transformadores.

Turbinas VOITH

de gran rendimiento con verdadero regulador de precisión.

La Curación Segura
DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

...Y...
ACEITE de HIGADO de BACALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

SEÑORAS! CABALLEROS!

¿De qué debe proveerse toda persona de orden?

De una agenda de las varias que publican Bailly-Baillière e hijos para 1905.

TODOS LAS SEÑORAS

DEBEN CONTAR LA

Agenda de Bulete

CONTIENE

- Definición de moedades.—Sistema decimal.
- Cambio con el extranjero.
- Modelo de recibos de letras, de pagares.
- Guía de ferrocarriles.
- Parifa de correos, de paquetes postales, de telegramas, de avisos, de consumos y de otros personales.
- Guía de Madrid con todas las curiosidades que encierra.
- Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos.
- Cuatro ediciones económicas.

EN MADRID 1, 1,50, 2 y 3 ptas. EN PROVINCIAS 1,50, 2, 3 y 4 ptas.

Quatro ediciones completas.

EN MADRID 2, 2,50, 3 y 4 ptas. EN PROVINCIAS 2,50, 3, 4 y 5 ptas. y 75 en provincias.

LOS MEDICOS, CIRUJANOS Y FARMACEUTICOS

DEBEN PROVEERSE LA UN OBRAR

Agenda Médica-quirúrgica de bolsillo

CONTIENE

- Diario en blanco para las anotaciones, profesionales.
- Hoja para los trazados del pulso y de la temperatura.
- Calendario.—Memorandum de terapéutica médica-quirúrgica y obstétrica.
- Formulario médico.
- Venenos y contravenenos, etc., etc., etc.
- Resúmenes noticias sobre enseñanzas en las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria, Arqueología, Sociedades, Academias, Museos, periódicos y cuanto es necesario a médicos, cirujanos y farmacéuticos.

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Podrá estar Agendas en todas las librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio de España y América.

EMULSION-FORCADA

La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digestible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirada para fortalecer y curar a los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desgarbados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR—PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Sombrerera madrileña

Compre y construye sombreros de señora última moda. Precios muy económicos. Elvijo, diratado, por el valor del material. Razón, Mesones 28, librería.

APIOLINA CHAPOTEAU
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Violente, y en todas las Farmacias

CEREVISINA
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La CEREVISINA, en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA de maravillosos resultados en el tratamiento de los trastornos, que hace desaparecer. En enfermos debilitados de postración, herpes éczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesades de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Violente, y en todas las Farmacias

Ocasión. COLONIALES

Acudid a LAS ANTILLAS

Acera del Casino, 5, donde encontrareis el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo.

LAS ANTILLAS

Aloza Hermanos.

Para comprar camisas, colchonetas y colchones, visitar el gran almacén Plaza de Bibarrambla, núm. 40. Donde se reciben diariamente las últimas novedades.

Los mejores CARBOS EN

dos disímiles: venden a 2, 2'10 y 2'25 los 460 gramos. Oficio, 8, frente a la sacristía del Sagrario.

ORINA

Cura sin sondar ni operar. Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra estrecheces, orin turbio, cen posos ó sangre. Las infalibles Sales Koch, son el consuelo de los pacientes. Frasco, 7 ptas.

Consultas gratis por carta al Doctor Mateo S. Alcalá, 41, Madrid.—Venta en Granada, Boticas San Jerónimo, 43, y Mesones, 81.

LA ESPAÑOLA

Queda abierta al público desde 1.º de Enero, la antigua casa para viajeros situada en la Plaza de la Trinidad, y quina a la de Santa Teresa; reformada por el nuevo dueño.

NUEVO HOTEL ENBAJADORES—MADRID.

CARRERA SAN JERÓNIMO, 4 y VICTORIA, 1.

Propietario: D. JOSE GARCIA

Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

ESCOPETAS

Marca **JABALI** de Eduardo Schilling.—Barcelona.

UNICO DEPÓSITO EN GRANADA

FRANCISCO RUIZ GÓMEZ.—Calle de Mesones, 40.

AL MISMO PRECIO DEL CATÁLOGO DE LA FÁBRICA